

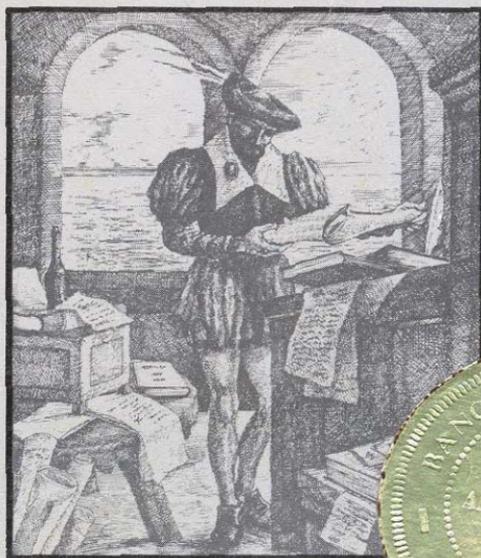


COLECCIÓN CULTURAL  
BANCO DE AMÉRICA  
NICARAGUA, C.A.

# CENTROAMERICA EN LOS CRONISTAS DE INDIAS. OVIEDO

*INTRODUCCION Y NOTAS. DR. EDUARDO PEREZ VALLE*

*SERIE CRONISTAS Nº 4*



DERECHOS RESERVADOS POR EL FONDO DE  
PROMOCION CULTURAL — BANCO DE AMERICA — 1977

972.802

0-96

Oviedo y Valdez, Gonzalo Fernández de  
Centro América en los cronistas de  
Indias: Oviedo. Introducción y notas  
de Eduardo Pérez Valle. Managua,  
Banco de América, 1977.

2v. (Colección Cultural Banco de América, Serie  
Cronistas Nos. 4 y 5).

1.—AMERICA CENTRAL — DESCU-  
BRIMIENTOS Y EXPLORACIONES — ES-  
PAÑOLES. 2.—AMERICA CENTRAL —  
HISTORIA — CRONOLOGIA. 1.—Pérez  
Valle, Eduardo introd. II.t. III.-Ser.

Carátura: Johnny Villares.

Impreso en los Talleres de Editorial y Litografía "San José", S. A.



## FONDO DE PROMOCION CULTURAL BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1.— El Fondo tendrá como objetivo mediano la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.— El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por una Secretaría, la que estará a cargo de una o más personas. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. La Secretaría llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Lic. Marcela Sevilla Sacasa, Secretaria

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario



# OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA

## SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan Antiquities, por Carl Bovallius (Edición Bilingüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua, por J. F. Bransford  
— en Inglés y en Español

## SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia de Nicaragua  
— José de Marcoleta
- 4 Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez
- 5 Testimonio de Joseph N. Scott — 1853/1859
- 6a La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated  
Newspaper (Edición Bilingüe)
- 6b La Guerra en Nicaragua según Harper's Weekly  
(Edición Bilingüe)
- 7 El Desaguadero de la Mar Dulce — Eduardo Pérez Valle

## SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces... Cuisquomeñas de Antón Colorado  
— Enrique Guzmán
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales  
— Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas — 1878/1894 — Enrique Guzmán —  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino  
Aragón — Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 6 Lino Argüello (Lino de Luna) Obras en verso —  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 7 Escritos Biográficos — Enrique Guzmán —  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 8 Escritos a Prensa 1878 — Enrique Guzmán —  
Introducción y Notas de Franco Cerutti

## SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez
- 4 La Guerra en Nicaragua — William Walker  
— Traducción de Fabio Carnevalini
- 5 Obras Históricas Completas — Jerónimo Pérez
- 6 40 Años (1838-1878) de Historia de Nicaragua  
— Francisco Ortega Arancibia



- 7 Historia Moderna de Nicaragua — Complemento a mi Historia — José Dolores Gámez
- 8 La Ruta de Nicaragua — David I. Folkman Jr.
- 9 Hernández de Córdoba, capitán de conquista de Nicaragua — Carlos Meléndez
- 10 Historia de Nicaragua, Tomo I — Tomás Ayón
- 11 Historia de Nicaragua Tomo II — Tomás Ayón
- 12 Historia de Nicaragua, Tomo III — Tomás Ayón

### **SERIE CRONISTAS**

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI — Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano
- 2 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglos XVII y XVIII — Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano
- 3 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Oviedo — Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle
- 4 Centro América en los Cronistas de Indias — Oviedo — Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle

### **SERIE CIENCIAS HUMANAS**

- 1 Ensayos Nicaragüenses — Francisco Pérez Estrada
- 2 Obras de Don Pío Bolaños — I  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 3 Romances y Corridos Nicaragüenses — Ernesto Mejía Sánchez
- 4 Carlos Cuadra Pasos — Obras, I
- 5 Carlos Cuadra Pasos — Obras, II
- 6 Obras de Don Pío Bolaños — II  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 7 El Memorial de mi Vida — Fray Blas Hurtado y Plaza — Estudios Preliminar y Notas de Carlos Molina Argüello

### **SERIE GEOGRAFIA Y NATURALEZA**

- 1 Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua — Pablo Lévy — Introducción y Notas de Jaime Incer Barquero
- 2 Memorias de Arrecife Tortuga — Bernard Nietschmann — Traducción de Gonzalo Meneses Ocón

### **SERIE VIAJEROS**

- 1 Viaje por Centroamérica — Carl Bovallius — Traducido del sueco por el Dr. Camilo Vijil Tardón

### **SERIE: GRABACIONES EN DISCOS**

- 1 Nicaragua: Música y Canto — BALD 001-010 — Salvador Cardenal Argüello

## NOTA EXPLICATIVA

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA, presenta en este N° 4 de la SERIE CRONISTAS de la Colección Cultural-Banco de América, al máximo cronista GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ.

"La obra de Oviedo, opulenta y rica —dice el argentino Alberto M. Salas— desborda y supera la materia americana, extendiéndose con amplitud en todos los rumbos de su curiosidad e inquietud... En su obra americana, como observador atento de la naturaleza, que supo tratar con maestría inigualable, su comportamiento es el de un verdadero naturalista, como los de entonces, veteado de poseía..."

"Oviedo, en su monumental HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, constantemente cita y hace referencia a su vasta experiencia personal, y se jacta, puerilmente, si se quiere, de que cuanto escribía lo había aprendido directamente de los hechos y las cosas o de la viva voz de los protagonistas, y para ello tuvo que navegar muchas veces entre España y las Indias, o en los mismos ríos y mares indianos, y caminar leguas y leguas a pie o a caballo, sufriendo mil vicisitudes, soportando toda suerte de adversidades, y venciendo el odio y aun las acechanzas criminales de sus enemigos. Mas, gracias a ello, podía decir con toda la boca, autorizando lo que se refiere: **yo lo ví, lo conocí, lo probé, gusté, sufrí...**", dice Pérez-Valle.

De esa ingente labor, recogida por JOSE AMADOR DE LOS RIOS en 1851-1855, nuestro notable historiador el doctor EDUARDO PEREZ-VALLE ha entresacado (y anotado del número 11 en adelante), todo lo relativo a Centro América o de interés para su historia. Tal es el contenido del presente volumen en el cual hemos conservado la ortografía del original, y reproducido sus ilustraciones. Con su divulgación creemos contribuir positivamente al conocimiento de nuestra Patria, de su pasado, donde yacen las raíces de su presente y de su porvenir.



# INTRODUCCION

## ESQUEMA BIOGRAFICO DE OVIEDO Y VALDEZ

Por EDUARDO PEREZ-VALLE

### I — DE CORTE EN CORTE, A TRAVES DE EUROPA

Oviedo nació en Madrid, en agosto de 1478, “de padres y progenitores naturales del Principado de Asturias de Oviedo, creados en un pequeño pueblo que se dice Borondes, de la feligresía de San Miguel de Bascones y concejo de Grado, notorios hijosdalgos y de nobles solares”...

Pero aparte de su propia opinión sobre su cuna y ancestros, Oviedo resulta ser para ROMOLI un “pedante y *snob*”; para GIMÉNEZ FERNÁNDEZ un “intrigante apandillado del bando fonsquista”; para HANKE un “vocero de los detractores del indio”; para OTTE un “afanoso lucrador y atrabiliario resentido”; y para PEÑA, “de sangre de conversos, acaso hijo sacrilego, covachuelista y escribano de profesión, incurso en pasiones rencorosas y en carnalidades de sesgo vulgar, esquivo a toda heroicidad peligrosa y encubridor engañoso de su verdadera personalidad”. Para PEÑA el posible padre sería el capellán del rey Hernán González de Oviedo, que en 1518 había de acompañar a la nueva reina de Portugal, doña Leonor. El origen sacrilego explicaría para PEÑA la tenaz y virulenta enemiga contra los clérigos mantenida por Oviedo en sus escritos.

De cualquier manera, resultó ser “cortesano de nacimiento” en aquel Madrid de menos de 3.000 vecinos del último cuarto del siglo XV. En 1490, a los doce años de edad, era criado, en Se-

— 1 —

villa, del duque de Villahermosa, don Alonso de Aragón, quien tenía sus mismos años y era sobrino del Rey Católico, e hijo del primer duque, el bastardo don Alfonso de Aragón.

Después pasó a servir al príncipe don Juan.

Cortaba con tijeras con gran maestría. “En España y fuera de ella —dice— yo no vi ni hallé hombre que mejor que yo cortase de tijera”. En 1499, en Milán, cortó con tijeras ante Ludovico Sforza, *el Moro*, y en presencia de Leonardo da Vinci: ambos quedaron asombrados. Y en Mantua, al servicio de Isabel de Aragón, viuda del marqués Francisco de Gonzaga, corta con tijeras ante el duque de Mantua y de Hernando Gonzaga, que se maravillan. “Y mucho más se maravillaba de eso aquel excelente pintor que entonces allí vivía, llamado Andrea Mantegna, que era otro Leonardo de Avince”. . . Copió en papel grabados de Martinus y otros grandes del buril.

Entra al servicio del cardenal Juan de Borja, sobrino del papa, Alejandro VI, nombrado legado *a latere* de Luis XII de Francia, cuando de Pavía marcha a Milán y es recibido solemnemente el domingo 6 de octubre de 1499, después que un traidor alcaide le vendió el castillo. Con el legado, de Milán marchó a Turín, acompañando al rey, que retornaba a Francia. Y de Turín a Milán y Pavía; de aquí, por los ríos Tesia y Po, hasta Ferrara y Bolonia. Acompañó al cardenal a los cercos de Ímola y Forli por César Borgia, duque de Valentinois; luego a Urbino, donde la muerte alcanzó al cardenal, acaso intoxicado por el duque. Y de aquí marchó a Roma acompañando los despojos. De Roma pasó a la corte del rey de Nápoles, don Fadrique, poco antes de que Luis XII de Francia y Fernando V de Aragón se pusieran de acuerdo para despojar al napolitano y repartirse su reino. A la hora del fracaso (1501) fue destinado por el propio rey al oficio de guardarropa o criado de cámara de su hermana, la reina joven doña Juana, que debía marchar hacia Palermo. Aquí permaneció, cumpliendo su deber cortesano, desde primeros de agosto hasta mayo del siguiente año, en que la corte de doña Juana se trasladó a Valencia. De aquí la reina fue a reunirse con su tío el rey Fernando en Aragón. Allí Oviedo rindió cuenta de la cámara, y, con licencia, se fue a Madrid.

En 1502, y por mandado del Rey Católico, entra al servicio del defensor de Tarento, don Fernando de Aragón, duque de Calabria, heredero de don Fadrique. El ayo del duque es el converso aragonés Juan Conchillos, más bien un vigilante e informador, y a sus órdenes se encuentra Oviedo.

En 1503 está en Zaragoza, durante las Cortes. Y luego en Perpiñán, con el ejército que el Rey Católico reunió y condujo para auxiliar a la sitiada Salses. Los franceses se retiraron sin combatir; y Oviedo pudo reconocer el campo en que dejaron abandonada gran copia de municiones y bastimentos, en especial de pipas de vino.

En 1504 se halla en Vizcaya, siempre a las órdenes, según parece, del duque de Calabria.

En 1505, según las apariencias, logra incorporarse a la corte del rey don Fernando el Católico, con empleo en que ha de ejercitar la pluma. Y en 1506 ya es notario apostólico y secretario del obispo de Catania y del consejo de la Santa Inquisición, quizás por amistosa influencia o disposición de fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, general de la Inquisición.

En 1507 se halla en Huesca con don Alonso de Aragón, hijo del Rey Católico, arzobispo de Zaragoza. El año siguiente ocurre un mal parto de su esposa, Margarita de Vergara, que frisa en los veinte años. El parto duró tres días con sus noches, al cabo de los cuales "pudo botar fuera la criatura muerta". Esa misma noche que malparió, los cabellos, que "eran más de un palmo más luengos que su persona" y "como una madeja de oro", se tornaron blancos como el papel. Permaneció seis o siete meses tullida en la cama. Dos años más tarde, muere Margarita de Vergara, en el parto de un segundo hijo, que sobrevive.

Oviedo casa nuevamente en 1511, con Isabel de Aguilar. Permanece en Valladolid, en la corte del Rey Católico. Después de la victoria francesa de Rávena, contra la Liga Santa, Oviedo es nombrado secretario del Gran Capitán. Pero cuando la expedición a Italia es abortada y Gonzalo de Córdoba se retira a Loja, Oviedo se reintegra a la corte del Rey Católico. En ella fue tes-

tigo de la presencia de Colón en Santafé, y de su recibimiento triunfal en Barcelona; conoció de pajes del príncipe don Juan a los hijos del Almirante; y pudo trabar amistad con Vicente Yáñez Pinzón.

## II — PRIMERA EXPERIENCIA INDIANA

Cuando en 1513 muere en Sevilla el veedor de Castilla del Oro, Juan de Quicedo, Oviedo es nombrado para sustituirle, por disposición o influencia de Lope Conchillos, con 70.000 maravedís anuales de salario. Además, va como teniente de las diversas escribanías que Conchillos detentaba: de minas, del crimen y juzgado, oficio del hierro de los esclavos.

¿Quién era este Lope de Conchillos y Quintana, a cuyo servicio se encuentra Oviedo? Bisabuelo del Conde-Duque de Olivares, era, desde 1500, un modesto secretario real. Fue con Fonseca a Flandes, a sonsacar poder a doña Juana en favor de su padre. Fracasó el plan, y don Felipe le hizo dar tormento y lo tuvo en una mazmorra: allí quedó lampiño de cabeza, cejas y barba. En premio, al volver en 1507, Fernando V le nombró su secretario, con 100.000 maravedís al año, que él hizo subir, con puestos, derechos y granjerías, a 400.000.

Por el asiento que tomó con Lope Conchillos, tocaba a Oviedo lo siguiente: por la escribanía general, la mitad de los derechos (que comprendía media parte de los repartimientos de "cabalgadas y entradas"); por el oficio del hierro, 11 maravedís por pieza marcada; por el oficio de la fundición, 40 pesos de oro al año; y por la escribanía de minas, 50.000 maravedís anuales.

En 1514 parte la expedición de Pedrarias a Castilla del Oro, que involucra a más de 2.000 personas, entre ellas el flamante veedor, que ha obtenido licencia para llevar consigo un esclavo y seis marcos de plata en vajilla. Todos llevan ante los ojos la visión que ha creado la propaganda de Vasco Núñez de Balboa: indios pacíficos que someter a trabajo, junto a grandes depósitos auríferos que explotar; y la posibilidad de llegar al "otro mar".

El 3 de junio la expedición se halla en Dominica. Y frente a la bahía de Santa Marta, ven por primera vez, en manos de los

indios, las temidas flechas "enherboladas". Oviedo es encargado de llevar el "Requerimiento", que lee el capitán Colmenares y explica un indio.

Llegados al Darién, en corto tiempo Vasco Núñez es privado de autoridad y sometido a doble proceso: de residencia, por Gaspar de Espinosa, y pesquisa secreta, por Pedrarias. Anulada la diligencia de Balboa, Santa María la Antigua es víctima del hambre, la modorra y las enfermedades de todo tipo. En pocos días mueren más de 500 personas. Las mangas de langosta vinieron a dar el golpe final, arrasando los maizales. El pensamiento general era escapar. Pedrarias quiso irse a España, y la ciudad no lo consintió, si antes no hacía residencia y lo mandaba el rey. No había llegado aún al Darién la primera remesa de oro saqueado a los indígenas por las terribles armadas, en las famosas "cabalgadas".

Oviedo censura el proceder de los capitanes de Pedrarias contra los indios: su codicia y su crueldad; y justifica el odio que hicieron nacer y fomentaron en el corazón del indio. Por ejemplo, dice de Juan de Ayora que juraba que habían de darle "el oro que tenían o el corazón"; y que infligió crueldades y tormentos e hizo comer vivos por los perros a muchos; "y dejó la tierra alzada; y dio principio tan diabólico en el crédito de los indios contra los cristianos, que nunca les salió del pecho la indignación y una entrañable enemistad contra el nombre cristiano, y con muy justa querrela".

No obstante, Oviedo desarrolla en el Darién una gran actividad en el ejercicio de sus oficios: recoge como escribano las declaraciones en la pesquisa secreta contra Núñez de Balboa; asistido por tres escribanos redacta procesos civiles y criminales; nombra escribanos para las expediciones y recibe los procesos y diligencias sobre las actuaciones de los capitanes; tiene y aplica las marcas reales del metal; tiene el hierro de los esclavos y fiscaliza las cuentas de los oficiales reales (escribanía de relaciones, aneja a la de minas). Por último, como si esto fuese poco, lleva simultáneamente diez registros, a saber: de licencias para el beneficio de minas (escribanía de minas); de los litigios civiles y criminales; de los navíos; del oro, las perlas y los esclavos exportados;

del repartimiento de solares y tierras; de las fianzas de los que salen; de los diezmos y primicias del obispo; de rescates de las expediciones. Con tal actividad, en diez meses en el Darién Oviedo gana 250.000 maravedis. Durante ese periodo se herraron 2.142 esclavos con el hierro que él poseía, por cada uno de los cuales cobraba un tomín de oro.

Sin embargo, en la primavera de 1515 decide irse a España, según dice, "por dar noticia a mi rey y vivir en tierra más segura para mi conciencia y vida"; y porque así convenía a "su señor" Lope Conchillos.

Dice OTTE: "Ignoramos los motivos verdaderos de esta extraña resolución... Más probable es que le empujasen razones personales de carácter económico, o acaso sentimentales deseos de unirse con su joven esposa, y razones de salud". Y continúa: "Los seis primeros meses de su estancia en el Nuevo Mundo forman ya la personalidad de Oviedo que nos es familiar: hombre resentido, maniático y combativo; defensor fastidioso de utópicos proyectos de reforma; profeta odiado en su patria, cuya vanidad herida busca y halla consuelo en el arte de escribir"... "Fernández de Oviedo encontró en la iniquidad de Castilla del Oro el resorte que comenzó a desenvolver todas las energías morales contenidas en su personalidad"... "Todas las vicisitudes de la carrera que ahora comienza para él, están perfectamente ajustadas a este designio" (de buscar seguridad para su conciencia y vida). PEREZ DE TUDELA redondea el juicio anterior: se yergue en el ánimo de Oviedo la hidalguía caballeresca, con todos los valores y convenciones que presupone: valentía, lealtad, devoción cristiana, exaltación personal en el cumplimiento del deber, hiperbólico sentido de la honra; y le impone una vía incierta y llena de denuedos; mas le depara el rescate de sí mismo de la honda sima en que yacía como escribano mayor de la empresa de Pedrarias; y le promete el éxito y la recompensa personal.

Pedrarias, inconforme, quiere retenerlo con halagos. Fonseca se irrita por el pronto regreso, dice PEREZ DE TUDELA. (Pero Conchillos, a cuyo testimonio remite, sólo dice: "cuando escribisteis sobre vuestra venida, le pareció que no debíais veniros tan presto").

Antes de partir, el 19 de mayo de 1515, firma contrato de subrogación con Alonso Núñez, cediéndole todos los oficios, pendiente del consentimiento de Conchillos. Hay cláusulas secretas que estipulan el disfrute compartido de los provechos.

Sometido a residencia, al fin parte con buena cantidad de oro para el tesorero y 400 pesos propios, que hace pasar como pertenecientes a Alonso Núñez. Van con él el capitán Rodrigo de Colmenares, defensor de la causa de Pedrarias; y fray Diego de Torres, provincial de San Francisco, por el obispo; y ambos para neutralizarle. Pedrarias le había entregado memoriales acusatorios contra el bando adverso Quevedo-Núñez de Balboa. Y éstos habían hecho lo propio.

De Tierra-Firme pasa a La Española. Aquí tiene que cruzar el río Neiva en una balsa de cañas mal sujetas que guían indios nadadores del cacique Alonso de Ovando, a quienes había obsequiado con anzuelos y algunos cuchillos; al cacique le dio una camisa. Iba Oviedo en medio de un espacio cuadrado de unos 6 ó 7 pies, rodeado por los indios que llevaba de Tierra-Firme, descalzo y en camisa, atadas las faldas y las mangas para, en caso necesario, poder nadar. En mitad del río, la balsa estaba deshaciéndose, y el agua ya le daba "quasi a la cinta". Llevaba del secretario Lope Conchillos, de particulares y propios unos 3.000 pesos de oro en barras. En la emergencia puso todo el oro en un lienzo y le dio muchas vueltas con un recio cordel, con cabo de 12 a 15 brazas, por si la balsa se hundía totalmente, dárselo a los más fuertes indios, y que sacasen el envoltorio tirando de dicho cabo; o para dejar que el oro se fuese al fondo, y entonces atar del cabo algún palo que sirviese de boya para señalar el sitio. La fuerte corriente del río casi lo puso en la boca de la mar. Pero pudo alcanzar la otra ribera, muy mojado todo lo que llevaba, incluidos papeles y memoriales.

En Santo Domingo tuvo contacto y entendimiento con el tesorero Miguel de Pasamonte, de los consortes de Conchillos. En nuevas cartas al monarca le titulan "procurador de Tierra-Firme".

Capitanea la propia carabela que lo conduce a Europa llevando para el rey millares de pesos, seis indios y seis indias caribes, papagayos, azúcar y cañafistola.

A Núñez, a quien dejó los oficios antes de partir de Castilla del Oro, por motivos desconocidos, en noviembre de aquel año (1515) le secuestran los bienes y tiene que resignar los cargos en Pedro de Jáuregui, quien a poco envía a Conchillos 600 pesos de oro.

Arribado a Sevilla, Oviedo no busca a Conchillos, "su señor", sino al rey. En diciembre logra en Plasencia una entrevista rápida con Fernando el Católico, y obtiene licencia para ir a Madrid. El 13 de este mes, siempre en Plasencia, rinde cuentas al secretario Francisco de los Cobos, que actúa en nombre de Conchillos. Así cierra el ciclo de su primer viaje a las Indias, de los seis que efectúa en el período 1514-1556.

### III — INTERMEDIO EUROPEO: NUEVOS EXITOS

En 1516, a la muerte de Fernando el Católico, se embarca para Flandes, anhelando el favor del nuevo monarca. El mal tiempo le arroja a la isla de Gorlinga, donde permanece de ocho a diez días viviendo peor que en las Indias, en choza pajiza mucho más desabrigada que los "buhíos" de América. Pasa por Dover ("Dobra") y Calais, y por fin llega a Bruselas. El canciller Sauvage le remite a los regentes de Castilla, cardenales Cisneros y Adriano de Timseto. Tiene un encuentro en Flandes con la princesa Margarita, mujer que había sido del príncipe Juan. Corta con las tijeras dos o tres cosas para ella. (Después abandonó esa habilidad por falta de tiempo para ejercitarse).

De regreso en España, entrega la remisión y el memorial a los cardenales; pero nunca responden ni le dan la gratificación que el rey mandaba. Cisneros se ocupaba en enviar a las Indias a los tres frailes jerónimos que desde Santo Domingo guardarían América. Ellos eran: fray Luis de Figueroa, prior de Mejorada; fray Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega; y fray Bernaldino de Manzanedo, prior de Montamarta.

Cisneros había puesto en marcha el plan de reformatión de las Indias fundamentado en las acusaciones de Las Casas e inspirado en su consejo. "Plan cuyo previo capítulo peninsular consistió en desmontar el corrompido engranaje gubernativo del que era

cabeza visible el obispo Rodríguez de Fonseca y pieza maestra nuestro bien conocido Conchillos". Este fue humillado desde las primeras sesiones de la junta reformadora, y pronto fue destituido. Marchó a Flandes, buscando nuevo ámbito a sus intrigas, enderezadas ahora contra Cisneros; pero éstas se estrellaron contra el impenetrable desafecto que el canciller Sauvage mantuvo hacia los conversos. Tal actitud alcanzó respecto a Conchillos un clímax de definitiva repulsa cuando en España Sauvage lo fulminó diciéndole: "Andá, ios de aquí, que vos habéis destruido las Indias". Era la obra de Las Casas, quien había logrado ganarse el favor del gran canciller. Conchillos se retiró a su casa de Toledo.

En los años de 1517 y 18 Oviedo escribe la *Genealogía de los Reyes de Castilla* o *Catálogo Real* y el *Libro del muy esforzado e invencible caballero de fortuna, propiamente llamado don Claribalte*, dedicado al duque de Calabria y publicado en Valencia en 1519.

En 1518 Oviedo tiene noticia de que Conchillos ha recibido 600 castellanos de los oficios que en Castilla del Oro ostenta Pedro de Jáuregui desde noviembre de 1515. Escribe a Conchillos el 8 de mayo, y proclama haberle pedido su parte de dichos dineros, pues "aquellos oficios estaban a mi arriesgo y costa tan bien como a la suya"; y "su merced sabía cómo el poder que yo tenía no estaba revocado". De la contestación de Conchillos (9 de mayo) a la carta de Oviedo se desprende que éste sólo pidió que le recomendara ante el secretario Cobos y el obispo Fonseca para que le oyesen sobre sus pretendidos derechos en los oficios de Castilla del Oro, y sus informes en torno a Pedrarias. Por su parte Conchillos revoca el poder que había otorgado a Oviedo para lo de Tierra-Firme; y hace patente que aún no tiene su aprobación el asiento con Alonso Núñez. El 13 de agosto del mismo año Conchillos hace sacar en Toledo copia autorizada de tres pliegos de la cuenta tomada por Jáuregui a Alonso Núñez, en los que se consignaba la acusación contra Oviedo de haber llevado encubiertamente del Darién 400 pesos de oro, registrándolos en cabeza de Núñez. Parece que Conchillos se prepara para poner las cosas en su punto si continúan o llegan a concretarse las pretensiones de Oviedo.

Entre abril y mayo de 1519 éste se encuentra en Valencia, imprimiendo en el taller de Juan Venao el *Claribalte*, que dedicó al duque de Calabria. Después aparece en la corte, en Barcelona, una vez allanado el camino por las recomendaciones de Conchillos.

Las Casas está a punto de obtener, contra la influencia de Fonseca, la abolición de las encomiendas y un territorio en Tierra-Firme donde demostrar la posibilidad de reducir al indio por vías pacíficas.

Fonseca opone al de Las Casas el testimonio de Oviedo sobre Tierra-Firme, ante el gran canciller Mercurino de Gattinara. Pero la intervención de monsieur de Laxao y de los cortesanos flamencos y la simpatía del propio Gattinara sacaron adelante los proyectos de Las Casas. Este pide 1.000 leguas de costa para gobernar. Oviedo busca el concurso de dos o tres postulantes que ofrecen individualmente 1.000 ducados de renta al rey por cien leguas que se adjudiquen a cada quien. A Las Casas se le acortó la gobernación a 300 leguas de costa, colindantes con la nueva gobernación de Santa Marta, que se daba a Oviedo. Las Casas se propone llevar a cabo su conquista con el concurso de cincuenta labriegos y de cincuenta socios que serían honrados con el título de "caballeros de espuelas doradas". Oviedo exige la concesión de 100 hábitos de Santiago para otros tantos hidalgos, a quienes se encomendarán de por vida caciques señalados. El comendador mayor-gobernador (él mismo) habría de gobernar a estos encomenderos y llenar las vacantes; y no habría de tener encomienda, sólo salario. Rechazadas por el Consejo sus exigencias, Oviedo renuncia a Santa Marta y piensa en volver a Castilla del Oro. Sin duda —opina PEREZ DE TUDELA— la propuesta de Oviedo no contó con el favor de Fonseca. La antinomia Oviedo-Las Casas, queda, sin embargo, definida con claridad meridiana: Las Casas tiene fe en la capacidad humana para conformarse con los caminos de la perfección; Oviedo en cambio proclama su desconfianza en cuanto no sea la imposición disciplinaria de esos caminos. "Cabalgando sobre concepciones distintas y con distinta capacidad de altruismo eran, sin embargo, dos idealistas", concluye PEREZ DE TUDELA.

Se atribuye a Oviedo, siguiendo sus propias insinuaciones, la remoción de Pedrarias de la gobernación de Castilla del Oro. Pero ni siquiera estaba en la corte cuando el 3 de marzo de 1519 se nombró a Lope de Sosa. Pedrarias ya estaba sentenciado por el mismo Fonseca, cuando reconoció que estaba asolando las tierras bajo su mando. Y la tónica impresa a la expedición de Lope de Sosa denuncia la influencia lascasiana.

El 10 de junio del mismo año se emite toda una serie de reales cédulas a favor de Oviedo, que resuelven los siguientes puntos:

Confirmación de Oviedo en el cargo de veedor, con pago de los salarios atrasados.

Reprensión a Pedrarias por haber nombrado a otro durante el arresto de Núñez.

Prohibición a Núñez de abandonar el Darién sin rendir cuentas a Oviedo.

Recomendación del veedor ante Lope de Sosa y Pedrarias.

Nombramiento de regidor perpetuo de Santa María de la Antigua.

Instrucciones para el desempeño del oficio.

Regimientos perpetuos para los oficiales reales de Santa María y el bachiller Diego del Corral.

También obtuvo gracias de interés general para los habitantes de Santa María, como la franqueza de almojarifazgo por cuatro años; y la reducción del tributo del oro a un décimo, que iría aumentando gradualmente hasta alcanzar un quinto en cinco años. Y disposiciones tocantes al real tesoro: que el gobernador garantizase bajo fianza el quilataje del oro; y unas "Ordenanzas e fueros de la Casa de Fundición" (que no se hiciese aleación de oro sin ley conocida; que no se fundiesen joyas y objetos artísticos).

Por el nombramiento, gracias a su influencia, de regidores perpetuos, Oviedo se jactaba de haber procurado con ello "principalmente"... "el servicio de Dios y del Rey, con excusar el nombramiento de regidores que cada año hacía Pedrarias en sus criados e amigos".

El 16 de agosto se encarga a Oviedo el cobro de los bienes de Vasco Núñez, incautados a su muerte, cuyo valor imaginariamente se hacía ascender a 100.000 pesos. Se le asigna un salario de 200 maravedís diarios mientras entienda en ello.

Entretanto se ha desarrollado un regateo epistolar con Conchillos sobre los nuevos términos del concierto entre ambos. Se asienta éste en escritura, pero Conchillos no lo firma. Para Oviedo sigue en vigor el arreglo anterior. Pero hay estipulación escrita de ciertas innovaciones, como que Oviedo ganaría 50 pesos anuales por la escribanía general, en vez de la mitad de los derechos.

En diciembre acepta el cargo de teniente del receptor de las penas de cámara, licenciado Francisco de Vargas, tesorero general de Su Majestad. Se le da pasaje franco para Castilla del Oro, con carga de seis toneladas para él y los suyos, ayuda de costa para el viaje de 15.000 maravedís, y anticipo de un año de salario.

Durante esta permanencia en Europa ha quedado bien definido el pensamiento o confesión política de Oviedo, que según PÉREZ DE TUDELA "bascula entre el principio de autoritarismo unipersonal y el postulado representativo para la administración pública"... "Comprende la virtualidad de la representación, tanto por el dictado de su propia experiencia, como por especulación racionalista sobre la esencia controvertible de la gestión pública"... "Llega a declarar superior en bondades, por encima de cualquier otro, a un régimen de responsabilidad colectiva como el del Senado o Señoría de Venecia"... "Está implícita, pero clara en su ideología la meta a que apunta más o menos conscientemente el raciocinio político de la época: el mando de los 'mejores' responsabilizado frente a la sanción de toda la comunidad". Pero la vivencia política, trabada con factores y condiciones inamovibles, le impidió elevarse a una construcción abstracta y sistemática.

#### IV — EN LA PUNTA DE UN PUÑAL: SE ENFRENTA A PEDRARIAS Y HUYE A ESPAÑA

En abril de 1520 Oviedo parte hacia las Indias con su mujer, sus dos hijos y ocho criados. Se le habían dado, como ya dijimos, 15.000 maravedis de viático y 70.000 de adelanto, por sus salarios. El nuevo gobernador de Castilla del Oro, Lope de Sosa, le precede. Después de las obligadas escalas en la Gran Canaria y Santo Domingo, Oviedo se presenta en Santa María el 24 de junio.

Lope de Sosa ha muerto sin desembarcar. Y un intenso terror se apodera de Oviedo frente a Pedrarias, porque “yo había procurado —dice— y hecho todo lo que en mí fue para que Pedrarias fuese removido”.

Pedrarias lo recibe “holgándose mucho de su venida”; visita a la mujer del veedor y la trata con mucha cortesía.

El gobernador, que ya había enviado a España a doña Isabel de Bobadilla, su mujer, con el grueso de sus ganancias en oro y perlas, nombró su teniente y alcalde mayor al licenciado Juan Rodríguez Alarconcillo, quien traía esos cargos con respecto a Sosa; le obsequia largamente y le hace pregonar su propia residencia: nadie se atreve a reclamar nada. El juez concluye que “Pedrarias ha servido muy bien y con gran celo”.

De todas las disposiciones reales obtenidas por Oviedo para el gobierno de Castilla del Oro, punto de neuralgia para Pedrarias resulta ser la constitución del regimiento de Santa María con asientos permanentes, por lo que asumía una condición indigesta frente al gobernador. Su fundación estaba ligada indisolublemente al nombre y al recuerdo de Vasco Núñez.

Pedrarias se traslada a Panamá para esperar al licenciado Espinosa, que traía los despojos fruto de dos años de andanzas con los navíos de Balboa. Pero se lleva a los oficiales reales, tesorero, contador y factor, en un claro designio de trasladar la capitalidad a Panamá. Oviedo se arroga la misión de mantener y sostener a Santa María. Pero la situación se le va tornando adversa.

A dos años de haber llegado, muere su hijo de ocho años. Los oficiales no le perdonan la cédula que les prohíbe comerciar. No puede volver a España, donde le espera la indigencia; y está pendiente el compromiso de cobrar la hacienda de Vasco Núñez. Endereza al gobernador cierto requerimiento, advirtiéndole que abandonar él la ciudad, equivale a despoblarla. No obstante, Pedrarias se marchó, dejando por teniente a Martín Estete, casado con una criada de su mujer. Con ello perdió la base estratégica para operar sobre las costas de Urabá y Cartagena. No era desafortunado trasladar la capitalidad a Panamá; pero sí lo fue el propósito de borrar del mapa a Santa María. Si bien el interés de Oviedo por mantener el ayuntamiento de esta ciudad radicaba principalmente en que era su defensa y arma contra Pedrarias, también reconocía la importancia de Santa María como punto de partida para la conquista de Santa Marta.

Después de la detención de Alonso Núñez Pedrarias había separado los oficios de veeduría y escribanía. Oviedo encomendó la tenencia de la escribanía general a Alvaro Aguilar, y mediante la intervención de Alarconcillo rescató del poder de Alonso de Fuentes los viejos cuños de la fundición, que fueron destruidos en acto solemne el 3 de julio de 1520. El 6 Oviedo tuvo su primera fundición, con nuevas marcas.

Pedrarias lo apremiaba para que acudiera a la fundición en Panamá. Por fin en mayo de 1521 embarca rumbo a Nombre de Dios, llevando libros, crisoles y fuelles. Deja en el Darién a su mujer, encargada de ver la construcción de la casa familiar, con la traza y el dinero, que ha de ser la mejor casa de Tierra-Firme. De junio a septiembre ha de permanecer en Panamá, dirigiendo la fundición y actuando como escribano de minas.

El 8 de agosto compra las perlas traídas a Panamá por Gaspar de Espinosa y Gonzalo de Badajoz. Después compra todas las perlas que llegan a Panamá, tal vez para Conchillos. Su enemigo declarado, el bachiller Diego del Corral le acusó de utilizar para efectuar esas adquisiciones el dinero de la receptoría de las penas de Cámara y del tesoro de la Cruzada, que había cobrado abundantemente en Panamá.

En octubre, antes de marchar de regreso al Darién, requiere a Pedrarias en nombre de la ciudad de Santa María, culpándole de su despoblación, y toma testimonios contra el gobernador. Pedrarias le responde nombrándole su teniente. Embarca en Nombrere de Dios en una carabela de su propiedad, y llega a Santa María el 9 de noviembre. El día siguiente tiene que enterrar a su mujer, que hacía diez días estaba enferma. La casa que había construido, aunque no constaba más que de maderas, cañas y clavazón, había costado más de 1.500 pesos de buen oro, "en la cual se pudiera aposentar un príncipe, con buenos aposentos altos e baxos, e con un hermoso huerto de muchos naranjos e otros árboles, sobre la ribera de un gentil río que passa por aquella cibdad".

No bien se repone del golpe, pone en ejecución un plan de emergencia para salvar la ciudad: concierta a los vecinos en relación a las deudas, y hasta ayuda a pagarlas; compra casas de contado y las da al fiado a quienes quieran quedarse; libra ordenanzas y estatutos de utilidad pública; compra ganados para destace; forma una escuadrilla de negros e indios para sacar oro de las minas.

Envía una carabela a rescatar en la costa de Urabá y Cartagena. Llevan 500 hachas fundidas de hierro viejo de aros de pipas y otras procedencias, sin acero y mal templadas. Le producen 1.600 castellanos, libres de costas. A los tres meses envía de nuevo la carabela, con tres molejones bien ocultos bajo cubierta, a restaurar y afilar las hachas, que calculaba ya debían estar maltrechas. La operación le dio más de 20.000 castellanos libres de costas.

Por otro lado, Oviedo, previsoramente, ordenó a la gente de la carabela el rescate de cuantos arcos y flechas pudiesen. Pensaba sinceramente desarmar así a los naturales, pues tal como los arcos eran de elaborados no se podían hacer de nuevo sin emplear mucho tiempo en ello, tanto porque los indios eran lentos en el trabajo, como porque carecían de herramientas. Así llegó a juntar en su casa un arsenal de más de 10.000 arcos.

Santa María cobra ánimo. Al éxito económico va aparejado el triunfo político de Oviedo. Informa a la Corona y pide mer-

cedes. De 26 de junio de 1523 es la capitulación, refrendada de Cobos, en que se le otorga lo más de lo que pedía: tenencia de una fortaleza que construirá a su costa en la isla de Codego o en el puerto de Cartagena, con mil maravedís de salario; concesión de 12 ó 15 leguas en torno a Cartagena e islas del Barú y San Bernardo, para rescatar; licencia para poblar dentro de aquellos límites; un bergantín aparejado y armado; pasaje y mantenimiento de 50 hombres que debían llegar de la Península. Todo fue bien hasta que los colonos de La Española y Tierra-Firme, azuzados por Pedrarias, dice Oviedo, metieron mano en el asunto, ultrajando y sublevando a los indios, que atacaron por sorpresa en el río de la Ensenada (Santa Marta) al bergantín de Oviedo.

El bachiller Diego del Corral, regidor, del bando de Pedrarias, amancebado con una india principal de nombre Elvira, llegó a convertirse en paladín de los que se hallaban en igual situación, y aspiraban a reunir y hacer perdurar en cabeza de sus hijos el cacicazgo y la encomienda a la vez.

Cuando el cacique de las lagunas de Bea sacrificó al capitán Martín de Murga y tres españoles más, Oviedo, teniente de gobernador, organizó una expedición punitiva contra el de Bea y los de Corobari y Guaturo, que suponía sus aliados. El bachiller del Corral se opuso a que se efectuara tal expedición, aduciendo que la ciudad quedaría indefensa; pero según se sospechó, porque el de Bea era primo y el de Corobari pariente de la india Elvira, Esa misma noche Corral amotinó a cuantos debían componer la hueste, e hizo saltar la autoridad del teniente.

Oviedo inició entonces una información secreta. Corral, con el consejo del deán Juan Pérez Zalduendo, rector de la iglesia por estar la sede vacante, recurrió a Pedrarias.

Dice Oviedo que poco antes había tenido en sus manos el proceso de Vasco Núñez, por razón de sus oficios, y que había numerado con letras y rubricado los folios para evitar pérdidas y alteraciones; y que visto por Pedrarias y el escribano deben haber imaginado que dichas providencias no tenían otro objeto que poder referir los defectos y méritos en su contra. "E por eso sospeché que habían dado orden en mi muerte e trabajos", concluye el Cronista.

En 1523 llegaron al Darién el licenciado Calaya, nombrado alcalde mayor de la costa sur, y el arcediano Rodrigo Pérez, quien volvía de la Península, adonde había llegado en cadenas, absuelto del cargo de complicidad con Vasco Núñez. Quien lo había deportado no era otro que Zaldueño.

Ambos recién llegados se incorporaron al bando de Oviedo. Calaya aconsejó que Corral fuese echado de la tierra y enviado a España, donde su mujer legítima lo esperaba desde hacía doce años. Con la correspondiente información y con grillos, Corral fue metido en una nave que partía para España. Antes había apelado para ante el gobernador, y asimismo en favor del cacique de Corobari y los suyos, a quienes, valiéndose de la traición de un resentido, una noche el teniente había tomado por sorpresa. Corobari fue sentenciado a la hoguera, pero en un gesto misericordioso, antes fue estrangulado; sus súbditos fueron esclavizados.

Después el celoso teniente de Pedrarias se encaminó a la sierra en busca de Guaturo, a quien fácilmente capturó, y con él al capitán Gonzalo, su consejero. Ambos fueron sentenciados a la horca. La mujer de Gonzalo, deshecha en lágrimas, pidió sustituirlo o sumarse al suplicio con sus hijos. Todo en vano. Gonzalo fue ahorcado en el monte y Guaturo en su propia plaza, y sus súbditos convertidos en esclavos. Mas la verdad es que ni Guaturo ni Corobari estaban alzados. Por ello PEREZ DE TUDELA sospecha que el verdadero fin de los trágicos procederes del teniente no era otro que el de conseguir esclavos para levantar la producción aurífera del Darién, ya en franca decadencia. Y todo ello "nos dio, por lo demás, la medida realmente sobrecogedora de la dureza de sus sentimientos", agrega PEREZ DE TUDELA.

Al llegar a Santa María de vuelta de sus hazañas, el cabildo le mostró la carta en que Pedrarias lo destituía y nombraba su teniente al deportado Corral. Oviedo dejó la vara en su sitial y pasó a sentarse en otro inferior, protestando que lo ocupaba como oficial de Sus Majestades. Y allí mismo hizo formal juramento de no volver a tomar vara de justicia que no la otorgara expresamente el mismo rey.

Pedrarias había logrado en los años de 1520 y 21 dos triunfos resonantes: su confirmación como gobernador, y el que su resi-

dencia, así como la de sus oficiales, fuese tomada por Alarconcillo, decidido pedrarrista, sin que nadie tuviese que abandonar el cargo.

Oviedo fue designado por el ayuntamiento procurador del Darién en la junta de procuradores que debía reunirse en Panamá para elegir al licenciado Espinosa procurador en la Península. Los del bando de Corral y Zalduendo quisieron evitarlo; pero un referendun popular confirmó a Oviedo. Preparaba su traslado a Panamá, donde también pediría cuentas a Pedrarias ante Alarconcillo, cuando, mientras dialogaba a la puerta de la iglesia con un alcalde de la facción contraria, fue atacado con un puñal por un mozo, hijo del especiero Luis de Córdoba, a quien Oviedo había deportado junto con Corral por doblemente amancebado. La cuchillada le dio en la cabeza y descendió hasta la mejilla. Oviedo cayó en tierra, y allí recibió dos cuchilladas más, sobre el hombro izquierdo. Se levantó y requirió la espada, pero el agresor corrió hacia la iglesia, donde le acogieron el deán y sus clérigos, para después soltarlo secretamente. A pesar de que pidió confesión, creyéndose a la muerte, Oviedo sanó en pocos días; y desde su casa pidió se le reservase el derecho de reclamar hasta 10.000 pesos de oro de su hacienda y la del rey a Pedrarias y Espinosa, si no podía estar a tiempo en la residencia.

A influjos de Pedrarias fue enviado al Darién como teniente de Alarconcillo un tal Juan Carballo, de los resentidos con Oviedo, para ver que éste no se marchara sin rendir su residencia. Carballo, extremando medidas, le puso grillos en su propia casa, hasta que rindió fianza por 6.000 pesos para asegurar que no saldría de ella.

Cuando por fin fue residenciado, Oviedo fue absuelto de todas las demandas, excepto la de 60 marcos de oro que le fueron pedidos a nombre de Corral y la de una mujer a la que había mandado sacar los dientes. Ambas demandas fueron remitidas al Consejo de Indias.

Apeló ante Alarconcillo de la sentencia que contra su agresor habían dictado los alcaldes, de pérdida de una mano y un pie, y obtuvo que fuera condenado a la horca.

Se hacía escoltar por seis hombres; y así tuvo noticia de que Bernal, su frustrado asesino, rondaba con intención de meterle en el pecho un tiro de ballesta cuando se asomara desnudo a la ventana de su aposento, pues tenía esa costumbre impuesta por el excesivo calor. Entonces Oviedo, en vez de tomar el fresco, comenzó con gente a su servicio a correr por las noches las haciendas de sus contrarios, en busca del tal Bernal, quien temeroso quiso escapar en una carabela, oculto en un tonel. Fue descubierto y llevado por Oviedo a Acla, donde Alarconcillo revocó la sentencia de muerte. Se le cortaron mano y pie, con beneplácito de Oviedo, y luego fue echado a la cárcel, por razón de las costas, donde murió pocos días después.

Pedrarias reclamó al reo y su proceso, pero tarde. Oviedo todavía hizo aspavientos y lanzó amenazas, anunciando que partía hacia Panamá a enfrentarse al gobernador. Embarcó rumbo a Nombre de Dios, según dijo, pero se fue a Cuba. Tras azarosa navegación llegó a la isla, donde Velázquez le agasajó ampliamente, al parecer con interés de asegurarse sus buenos oficios en España, en relación al caso de Cortés.

De Cuba cruzó a La Española y se fue por tierra a Santo Domingo. Y de allí atravesó el Atlántico en la armada del almirante don Diego Colón.

## V— LUCHA CONTRA PEDRARIAS EN ESPAÑA

De Sanlúcar pasó a Burgos y a Vitoria, donde le recibió el Emperador y le remitió al Consejo para que rindiese sus informes sobre el Darién. Oviedo preparó entonces un extenso memorial que provocó la remoción de Pedrarias, aun contra las artimañas desplegadas diligentemente por los procuradores en corte de la causa de Pedrarias, a saber, doña Isabel de Bobadilla, Estete, Lizaúr y el bachiller del Corral. Este, por su parte, obtuvo la condena de Oviedo en 100.000 maravedis de costas más lo que resultare de los daños en su hacienda, tasados por un nuevo juez de residencia que se enviaría a Tierra-Firme. El mismo juez fallaría la demanda interpuesta por la mujer de apellido Núñez, por la pérdida de sus dientes.

Oviedo va tras la Corte a Burgos, Valladolid y Madrid, pues aspira a la gobernación de Cartagena. Se le ofrece la de Santa Marta, pero encuentra pretexto para dejarla. En cambio obtiene que se renueve el privilegio que se le concediera en 1523 para rescatar y poblar en Cartagena; poco tiempo después, en marzo de 1525, se le nombra gobernador de ese territorio, al tiempo que en la capitulación se le otorga casi todo cuanto solicita. Y hasta parece que influyó en el nombramiento de López de Salcedo como gobernador de Honduras, por razón de que su nueva mujer, Catalina de Ribaflecha, era prima hermana de la de Diego López.

Escribe un opúsculo titulado *Respuesta a la epístola moral del almirante de Castilla*. Y poco después una *Relación de lo subcedido en la prisión del rey Francisco de Francia, desde que fue traído a España, y por todo el tiempo que estuvo en ella hasta que el emperador le dio libertad y volvió a Francia, casado con Madama Leonor, hermana del emperador...*

Efectuó luego la traducción del *Laberinto de Amor* de Boccaccio. Y realizó después, presumiblemente a instancias del mismo Emperador, el *Sumario de la natural historia de las Indias*, que fue impreso en Toledo, a comienzos de 1526, por el maestro Ramón Petrás.

Ocurrida la muerte del secretario Conchillos, la viuda llamó a Oviedo a feneamiento de cuentas, operación que éste trató de evadir por todos los medios. Al verse estrechado, optó por introducir a su favor una partida por más de medio cuento de maravedíes, que según alegaba le pertenecían por los tres años en que dejó sus oficios de Tierra-Firme a cargo de Alonso Núñez. La viuda negaba, con razón, que se hubiese tenido que dar participación a la vez a Núñez y a Oviedo. En este pleito Oviedo fue condenado por tres veces sucesivas hasta noviembre de 1525.

Pero en octubre del mismo año el César había concedido a su "real vasallo" privilegio de ampliación de armas. A más de las vigas y roelas de Valdés y la cruz oviedense, ostentaría en adelante las cuatro estrellas de la Cruz del Sur, "para que atestigüen y publiquen... sus preclaras hazañas y grandes servicios a Nos hechos en el mismo Nuevo Orbe de las Indias".

## VI — DE NUEVO EN INDIAS, NOMBRADO GOBERNADOR DE CARTAGENA

La misma flotilla que trajo al nuevo gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Ríos, condujo al gobernador de Cartagena y al juez de residencia y alcalde mayor, licenciado Salmerón.

Con Oviedo volvía al Darién, comiendo en los mismos manteles, aquel bachiller del Corral que el teniente de Pedrarias había remitido a España por amancebado escandaloso. Oviedo pretendía ahora ganarlo para su causa contra Pedrarias por la despoblación de Santa María, de que también el mismo bachiller había resultado tan perjudicado. Pero la aparente amistad sólo duró lo que la travesía. Apenas desembarcan y el bachiller demanda por 8.000 pesos al gobernador de Cartagena, y éste contrademanda por 20.000. Gastadas ambas partes, y por intervención de mediadores, pusieron el asunto en manos de Salmerón, el cual dio ambas causas por inexistentes y prohibió so graves penas que se hablase más de ello.

Posesionados de sus cargos Salmerón y de los Ríos, marcharon a Panamá, pues ya Santa María, despoblada por Pedrarias y quemada por los indios, prácticamente no existía; agregóseles Oviedo: era el 25 de agosto de 1526.

No hallaron a Pedrarias en Panamá, pues desde el mes de enero había marchado a Nicaragua, al castigo de su capitán y teniente Francisco Hernández de Córdoba, dejando casi despoblada la ciudad. Hasta el mes de enero de 1527 no retornó a Panamá. Para afrontar la residencia contaba con las mejores defensas: la mayoría de sus agraviados estaba fuera, en Nicaragua u otras partes; una disposición del Consejo limitaba el examen y juicio de Salmerón a los hechos posteriores a la residencia tomada por Alarcón; y el juez no quiso oír de Oviedo querellas que no fuesen privadas. Oviedo tenía catorce o quince demandas que sumaban alrededor de 8.000 pesos. Pero cuando vio que Salmerón no se amoldaba a sus pretensiones se acordó con Pedrarias mediante la suma de 700 pesos de oro y dos marcos de perlas, en lo tocante a 2.000 pesos de oro que le tenía embargados desde hacía tres años.

En lo referente al atentado contra Oviedo, Pedrarias hizo juramento y firmó pleito homenaje de que no había tenido parte en él, ni de hecho ni de consejo. Y luego firmaron una escritura de concordia, con pena de 2.000 pesos de oro para quien primero la rompiese.

Contra Zaldueño Oviedo no logró nada, pues falleció al tiempo de iniciarse el juicio. Y el propio Oviedo libró limpio del juicio a que fue sometido.

En general, para Oviedo había resultado un fracaso económico aquel juicio de residencia que había conceptualizado como un gran negocio, a expensas de cuyas ganancias habría podido llevar adelante sus ambiciosos proyectos sobre la gobernación de Cartagena. Por ello olvidó sus compromisos, y hasta escribió su renuncia de la gobernación. El pretexto exhibido —o la razón, si se quiere— fue que su antiguo amigo Rodrigo de Bastidas, gobernador de la contigua Santa Marta, mal informado sobre los arreglos de Oviedo con el Consejo, queriendo tomar venganza de un agravio imaginario, había realizado una entrada para tomar esclavos en la cartagenera isla de Codego (y de hecho tomó preso al cacique Carex y 500 indios), echando así por tierra los planes ovienses de asentamiento pacífico y progresivo en la región.

PEREZ DE TUDELA opina: “Cabe sospechar que Oviedo, tras los reveses relatados, no tuvo interés en acometer el cumplimiento de sus compromisos, y que había puesto la mirada en parajes menos peligrosos que Cartagena: tal, la rica Nicaragua, hasta donde su pariente López de Salcedo extendía por entonces sus poderes de gobernador”.

## VII — ENTRE LAGOS Y VOLCANES

A finales de 1527 llega Fernández de Oviedo a Nicaragua. El cabildo de León, previo examen de los títulos presentados, había reconocido a Diego López de Salcedo como gobernador, frente a la pretensión de Pedro de los Ríos, aquel ambicioso gobernador de Castilla del Oro, que se había hecho reconocer en Granada.

Salcedo había ingresado a Nicaragua trayendo en cadenas a veintidós caciques de Honduras y trescientos indios portadores de

impedimenta y mercancías que había adquirido en la Española y se proponía vender en el país. Como uno de sus primeros actos de gobierno, mañosamente emprendió la reforma del repartimiento de indios, con propósito de favorecer largamente a más de cien hidalgos de su compañía, en menoscabo de los amigos de Pedrarias. Con los cambios efectuados se perdieron las sementeras y se suspendió la explotación de las minas.

Cuando Oviedo llegó a Nicaragua se puso de inmediato al servicio del gobernador, su pariente político, pues era casado con una prima hermana de su mujer.

Pocos días después, el 2 de enero de 1528, visitaba el recién llegado en su asiento de Tezoatega (en el actual departamento de Chinandega) al cacique Viejo, Agateite. Como nuevo en la tierra, le llegó a ver en compañía de un capellón de Diego López y otros dos o tres hombres de bien. Sin embargo, el cacique no le acata mientras no sabe su nombre, su parentesco con el gobernador y su status ante el rey.

Oviedo no pierde tiempo para ejercitar el comercio. Vende a la iglesia de León, por 222 pesos de oro, varios objetos para el culto. Adquirió tan buena casa, que después pudo venderla por 250 pesos. Debió servir de maravilla a Diego López en la venta de las mercaderías que había traído para negociar. Entretanto había obtenido en el nuevo repartimiento de indios la encomienda del cacique Momotombo, ubicado a menos de un cuarto de legua de León.

Pero Pedrarias había obtenido en definitiva, el 16 de marzo de aquel año, la gobernación de Nicaragua. Y sus sirvientes, infiltrados como estaban en el bando de Salcedo, apenas supieron de la llegada del amo como gobernador, desataron la subversión contra López. Cabecillas de este movimiento fueron Martín Estete, que ejercía de teniente de gobernador por Salcedo; el jefe de su guardia, Hernando de Soto; y los alcaldes ordinarios Rogel de Loria y Francisco Pacheco. Primero echaron a rodar la especie de que López meditaba resistir la entrada de Pedrarias en el territorio: con ello atraían a su causa a los antiguos encomenderos pedrarristas despojados por López, quienes, naturalmente, pensa-

ban recuperar sus antigua condición tan pronto Pedrarias asumiera el poder. Después la noticia alarmista fue que Salcedo proyectaba fugarse llevándose gran cantidad de pesos de oro que le habían prestado los vecinos. Fuera esto verdad o mentira, lo cierto es que logró el propósito de ocasionar un motín. Por la noche, reunióse gran multitud en casa de Estete, con gritos y aspavientos. Salcedo, acongojado, estaba en su posada rodeado de unos pocos fieles, entre ellos Oviedo, que padecía una gran calentura. Preguntóle Diego López qué le parecía que debía hacer; y Oviedo le aconsejó que expidiese un mandamiento conminando a los alzados a deponer las armas, no escandalizar la ciudad, e irse sosegadamente a sus casas, so pena de la vida y la pérdida de sus bienes. Hízolo así Diego López (el mismo Oviedo redactó el mandamiento), y fueron a casa de Estete a efectuar la notificación Alonso Ortiz, alguacil mayor, y un escribano; pero los revoltosos, lejos de obedecer, tomaron presos a los enviados y a los más del bando de Salcedo.

Oviedo yacía en cama, en su casa, a causa de la fiebre, cuando llegaron el alcalde Pacheco, un regidor y diez o doce hombres armados, que le obligaron a vestirse y marchar con ellos, preso, a casa de Estete; allí éste consultó con alcaldes y regidores, mandó llevarlo a la fortaleza (que estaba contigua), y lo pusieron en un baluarte, con grillos en los pies y muchos guardas. Esto ocurría el viernes llamado de Dolores. El sábado siguiente Salcedo se acogía a la iglesia (la iglesia mayor, única que entonces existía, después erigida en catedral). En aquella situación, preso en la fortaleza, pasó Oviedo hasta el Jueves Santo, día en que pudo romper la chaveta de los grillos, desembarazarse de ellos y saltar de la muralla al foso, hacia la una o las dos del medio día, e irse huyendo a la iglesia, a donde llegó "al tiempo que estaba el padre Rojas en el púlpito para predicar el mandato".

El Sábado Santo llegó Pedrarias a la ciudad por gobernador. Acto seguido marchó a la iglesia. Se rezaba el oficio; y luego que éste hubo terminado, salieron Diego López y Fernández de Oviedo a reverenciar a Pedrarias y felicitarle. "Y él con mucha cortesía dijo al Diego López que le pesaba de todo lo acaescido e que muy bien podía salirse e irse a su posada, que él le daba licencia para que seguramente lo pudiese hacer, y al capitán Gon-

zalo Fernández de Oviedo también". El de Honduras dijo que le besaba las manos y confiaba en que le haría justicia y desagravio. Intervino Oviedo, preguntando a Pedrarias si al otorgarles seguridad lo hacía como caballero o en nombre de Sus Majestades. Y el gobernador respondió que en nombre de Sus Majestades. Todavía Oviedo alzó la voz, para decir: "Caballeros, sed testigos de lo que dice el señor gobernador, que en nombre de Sus Majestades nos da la licencia y seguro para que salgamos de aquí". Y Pedrarias ratificó: "Así lo digo". Abandonaron la iglesia y se fueron todos acompañando al gobernador a su posada, y después cada quien a su casa.

Pedrarias obliga a Salcedo a permanecer en León, a la espera de su juez de residencia, que será el licenciado Castañeda, alcalde mayor. Mas como sabe que en el juicio que se anuncia es muy difícil que sus partidarios libren bien parados, pues son reos de delito tan grave como el de amotinarse y querer prender a un gobernador en ejercicio, los aconseja y azuza en sus demandas contra Salcedo, a quien por fin encarcela en la fortaleza el 14 de junio, y lo deja incomunicado, aherrojado, sin qué comer ni vestir, rodeado sólo de guardas y servidores del mismo Pedrarias, quien, además, le dirige palabras soberbias y descorteses. Es lo que PEREZ DE TUDELA define como "tratamiento intensivo de vejámenes".

Pedrarias exige fianzas que garanticen el interés de los agraviados. Entretanto, el martes 16 de junio de 1528 todo León asiste en la plaza al aperreamiento de dieciocho indios de Olocotón. Allí está Oviedo, anotando los pormenores de aquel acto bárbaro.

A poco llega a la ciudad el nominado Protector de los Indios, Alvarez Osorio, quien propone una solución de concordia en el caso de Salcedo. Pedrarias nombra sus delegados y Salcedo acepta, bajo condición de que Oviedo, su deudo, estuviese presente en cuanto se actuase, y diera su parecer. Oviedo aconseja a López que firme cualquier compromiso, con tal de recobrar la libertad; pero que previa y públicamente proteste la nulidad de todo cuanto firme. El mismo cronista eleva a escritura pública la protesta de Salcedo.

Mas éste no recobraba su libertad. Al borde de la desesperanza, escribió pliegos dando cuenta de su situación, que algunos de los suyos trataron de llevar secretamente al Puerto de Honduras, para enviarlos de allí a la Audiencia de Santo Domingo y a la Corte. Pero los emisarios fueron interceptados y las cartas vinieron a parar en manos de Oviedo, quien requirió a Pedrarias que las dejase en su poder y no se empeñase en verlas, pues iban destinadas a Su Majestad.

Llegó por entonces a León el tesorero Diego de la Tovilla (noviembre de 1528), quien tomó a su cargo lograr un acuerdo entre ambos gobernadores. Por fin se convino en que se quemasen las cartas de queja (que provocaban en Pedrarias verdadero pavor) y en que López para poder marcharse a su gobernación, se arreglase antes con sus acreedores y también con Diego Albítez, a quien había tomado preso en Honduras y remitido a la Audiencia de la Española. Diego López consintió en cuanto le exigieron. “E así le soltó el dicho Pedrarias, sin le soltar —dice Oviedo—, que no le dejó ir a parte alguna, sino llevóle a su casa, e allí comía e bebía con él, y no le osaban hablar ni podían, sin testigos, sus criados amigos”.

En tal estado las cosas pidió Salcedo a Fernández de Oviedo que le hiciese una obligación a favor de Diego Albítez, por mil pesos, más o menos; y que pagase por él en Panamá cuatrocientos pesos que aún debía a Pedro de los Ríos. Albítez reclamaba a Salcedo, a más de los daños de la prisión, 5.000 indios que afirmaba había tenido encomendados en la plaza de Mateare, los cuales Diego López había declarado esclavos; y por capturarlos para venderlos, los cristianos habían muerto gran cantidad de ellos. López hizo ante Oviedo una protesta por aquella obligación que aceptaba forzado. Mas todavía Pedrarias le obligó a firmar una capitulación en que se daban por saldadas las diferencias entre ambos. Con ello pudo al fin volver Salcedo a su gobernación de Honduras, a finales de 1528; y Pedrarias alardear ante el soberano por haber “procurado su liberación”, en beneficio de la real hacienda del Puerto de Honduras y en remedio de aquella gobernación.

Diego López murió en Trujillo el 3 de febrero de 1530, “fatiado de una llaga vieja en una pierna —dice Oviedo—, e mucho

más de los trabajos e prisión que había tenido en León de Nicaragua”.

Su deudo Fernández de Oviedo se quedó en Nicaragua, y asimismo los oficiales reales de Honduras.

El martes 2 de febrero de 1529, día de la Purificación de la Virgen, encontramos al cronista regocijándose en el pueblo indio de Ayatega, lengua de Nicaragua, en el bautismo del cacique don Carlos, ahijado del capitán Gonzalo de Badajoz. Desde el 19 de enero había comenzado a observar un gran cometa en el cielo nocturno de León, que en la creencia de los indios venía a pronosticarles su propia “muerte en el camino”, bajo la férula de los conquistadores. La visión persistió hasta el 6 de febrero.

Los oficiales de Honduras esperaban al licenciado Castañeda, que nunca llegaba. Pidieron que se ajustasen las cuentas con Fernández de Oviedo como contador interino, pues era “criado de Su Majestad y de mucha habilidad”. Mas Pedrarias, en acuerdo con el tesorero de Nicaragua y el protector, nombró al regidor Juan de Ampudias como tal contador interino; y a Oviedo como tercero asistente a la rendición de cuentas, que se dio por concluida el 14 de enero de 1529.

Cuatro meses más tarde, a mediados de mayo, Oviedo emprendió el regreso a Panamá.

Durante el año y medio que permaneció en Nicaragua el capitán Oviedo y Valdés se desempeñó ampliamente como comerciante, político, escribano, contador, consejero; y sobre todo como insoslayable inquisidor acerca de la flora, la fauna y la naturaleza toda del país, así como de las gentes que lo habitaban, indios y españoles, cristianos y gentiles; observó con ojo omnipresente y agudo, y escuchó con oído siempre atento, hechos y dichos. De ahí la gran calidad de su testimonio. Por su fidelidad para con su deudo López de Salcedo sufrió en la fortaleza de León la prisión decretada por Estete. Pero quizás su ejecutoria más notable sea su actuación, altanera y desafiante, *vis a vis* del poder omnimodo y artero de Pedrarias, escudado sin duda en su condición de “persona de mucha confianza y criado de Su Majestad”, que el mismo Arias Dávila reconocía.

Desde el mismo día en que Pedrarias puso el pie en León, Oviedo se enfrentó a él, como vimos, en el recinto de la iglesia mayor, donde permanecía retraído con el gobernador de Honduras, preguntándole que si la seguridad que les prometía la otorgaba como caballero, vale decir, en su carácter personal, o en nombre de Sus Majestades, como gobernador. La simple formulación de la pregunta llevaba implícita una radical diferenciación de las dos modalidades: no era lo mismo Pedrarias caballero que Pedrarias gobernador; no equivale prometer seguridad a nombre propio que a nombre del rey. Todo acatamiento era debido a la autoridad real, nada más. Así lo entendía y lo sentía Oviedo. Por ello es muy de creer lo que afirma, de que alguna vez señaló a Pedrarias que había hecho mal en prender a Diego López “con tal cautela como había tenido, haciéndole salir de la iglesia como es dicho, e después, cuando le pareció, prendióle”.

Desde mediados de enero hasta promediando el mes de mayo de 1529, en que emprende la vuelta a Panamá, “libre de obligaciones —supone PEREZ DE TUDELA—, el veedor observa y anota a sus anchas lo mucho que en el país hay digno de ser incorporado a los memoriales que deben dar cuerpo a la gran crónica indiana de sus proyectos”.

También compone aquí, en León de Nicaragua, “en la costa del Sur o mar Austral, a diez grados de la línea equinoccial”, a la margen de la laguna y frente al humeante volcán, buena parte de su *Libro del Blasón*; como él mismo dice, el libro primero “e mucha parte de todo el tractado”.

Exasperada por la violencia conquistadora, a la segunda llegada de Pedrarias gran parte de la población indígena se hallaba en pie de guerra en Nicaragua. Una gran mayoría se había acogido a las montañas, abandonando las labores de las minas y la agricultura. En consecuencia, no había más oro ni qué comer, a partir de 1528. Pero quedaban los indios, para echarles mano y venderlos como esclavos. El gran mercado era Panamá, de donde se distribuían en las islas y el Perú, examinados como tales “y justamente herrados en la cara con el hierro real”, ha de puntualizar hipócritamente Pedrarias, mientras pretende que se haga una excepción de las prohibiciones vigentes del comercio de esclavos.

vos, con miras a que "los pobladores destas partes se remedien y la dicha Panamá asimismo".

En el inicuo negocio entra Oviedo, de la mano de Pedrarias. Se le había cedido por Salcedo la plaza del cacique Mohomotombo en repartimiento. No hay noticia de que Pedrarias le haya confirmado la encomienda, pero tampoco de que se la haya quitado. Se puede afirmar que en general a Oviedo no le fue tan mal con Pedrarias en Nicaragua.

A este respecto, AMADOR DE LOS RIOS, entre otras inexactitudes referentes a nuestro país, anota lo siguiente: Pedrarias "al verse de nuevo en el mando, olvidó la concordia de Panamá, molestando al Veedor, en odio del Salcedo, con nuevos disgustos y quebrantos. Escarmentado de las desavenencias pasadas, y advertido de que iba la edad aumentando la codicia y tiranía del octogenario gobernador, resolvióse Oviedo a vivir lejos de él"... Como puede notarse, allí el dato histórico es suplido por una imaginación vivaz, pero simplista.

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS es más imaginativo aún, tratando de mejorar la plana de AMADOR: "Sin demasiada ocupación, /Oviedo/ pasa a Nicaragua, pero enterado de que Pedrarias, por las intrigas de su esposa en España, ha sido nombrado gobernador de esta demarcación —¡tremenda coincidencia!— abandona rápido la tierra"...

Y todavía el argentino ALBERTO M. SALAS, repite: "Pero hasta en Nicaragua se encuentra con Pedrarias, cosa que lo incita a su regreso"...

Lo cierto es que, vendida su casa de León al mismo Pedrarias, que la adquiere para alojamiento del esperado licenciado Castañeda, Oviedo se traslada al Puerto de la Posesión. Allí permanece durante quince días o más, esperando "tiempos" para ir a Panamá, en compañía de dos pilotos (muy probablemente Bartolomé Ruiz y Juan Cabezas); y pueden comprobar que la latitud del lugar es de 13° norte, en vez de 10°, como ponen las cartas.

Cuando por fin embarca en el navío *Santiago*, cuyo maestre era Juan Cabezas o Juan de Grado (“hidalgo asturiano, buen piloto”), lleva consigo “setenta e tantas personas registradas y con licencia”, de su propiedad y del padre Lorenzo Martín, canónigo, viejo amigo, para el mercado de Panamá. En el navío van también más de cien indios libres o esclavos que se sacan sin registrar, y españoles que se fugan, algunos de ellos deudores.

Cabezas intentó varias veces hacerse a la mar, pero los vientos contrarios lo impidieron. En una de las recaladas las autoridades quisieron detenerlo, pero en vano. Y Oviedo, cansado de tanto esperar los “tiempos” que nunca llegaban, decidió abandonar Nicaragua por la vía de Nicoya. Los setenta y tantos esclavos quedaron hacinados en el navío, a cargo del inefable canónigo. Oviedo se traslada a León, donde el 22 de julio rinde testimonio en la información que sobre el caso del *Santiago* levanta el licenciado Castañeda (que por fin ha llegado). En él se muestra preocupado por el inexacto juicio del maestre, quien decía que entre Oviedo y el padre Martín llevaban “tantas personas como todo el restante del navío”; y a él le parecía que eran muchos más los que se iban sin registrar.

El 25 de julio partió de Managua y fue a dormir a Lenderí (Nindirí), en la hacienda de Diego Machuca y de Barroso. En su viaje le acompañan un criado, dos negros, una negra y cierto número de indios. Baja a la laguna. El mismo 25 (“noche de Santiago”) parte de madrugada para subir a la cumbre del volcán de Masaya acompañado del cacique de Lenderí, don Francisco Nacatime, de lengua chorotega. Observa y dibuja el volcán, casi hasta las diez del día de Santa Ana (26 de julio), y luego parte hacia Granada.

En la plaza de Mombacho visita a un italiano, buen compañero y amigo, llamado Nicolás, quien le da de cenar huevos y pescado guisados con aceite de cacao, maravilloso producto que le recomienda para heridas, dolores, granos, hinchazones y postemas. En la falda del Mombacho encuentra una hierba cuyo olor y sabor eran idénticos a los del comino; y como tal la usaban los cristianos, en salsas.

Al cabo de cierta jornada por la costa del Pacífico, y mientras llega la noche, va a reconocer un paso estrecho por donde ha de transitar en la madrugada. Por esquivar una ola, salta sobre unas peñas y se hiere el pie desde los dedos hasta el talón, por enmedio de la planta. Esto le ocurre cuando aún se halla a sesenta leguas de Nicoya. Le aplican aceite de cacao, y tiene que continuar el viaje llevando la pierna colgada.

El 7 de agosto, en los llanos de Nicoya, después de la sierra de Orosí, encuentra un encinar de bellotas. Por la noche va a dormir junto al río de los Murciélagos, que corre entre barrancas cerradas de arboleda. Los veinte indios de Nicaragua que por amistad le llevan la ropa, con gran alegría comen sapos y alacranes asados. Se encuentran a legua y media del río grande llamado Marín.

A mediados de agosto Oviedo está en Nicoya en compañía del cacique don Alonso Nambi (perro, en chorotega). El sábado 19 asiste a una tremenda borrachera colectiva. Después creyó de su deber aconsejar a Nambi contra sus malos hábitos, entre ellos la poligamia; y el desfloramiento cotidiano de alguna moza, que los mismos padres de familia solicitan, para poder después casar bien a sus hijas. Descansa en Nicoya diez o doce días. El 25 cierra la llaga. Sólo queda en medio de la planta del pie una pelota como avellana, muy dolorosa, que le obliga a usar bordón y apoyar tan sólo la punta del pie. Con el milagroso aceite de cacao el tumor se disuelve en sesenta días.

Por fin aparece el navío que lo llevará a Panamá, el de Juan Cabezas, siempre asaltado por vientos contrarios. Llegan en él el padre Martín (¡con los esclavos, claro está!); y el hidalgo Sancho de Tudela (también con los suyos, a excepción de treinta "personas" que tuvo que dejar en tierra por falta de espacio en la embarcación). No habían abandonado aún el golfo de Oro-tiña, cuando observaron que el timón estaba comido de broma, y asimismo dos tablas del costado de la nave. Por lo cual hubieron de tomar tierra en la isla de Pocosí, donde en algo más de veinte días pudieron reparar el daño. Oviedo aprovechó el ocio de esos días para hacer que la negra que lo acompañaba sacara aceite de más de dos hanegas de cacao que llevaba con-

sigo. En Pocosí, en noche de luna llena, pudo ver al piloto Juan Cabezas, con unos pocos hombres, matar más de quinientos peces que llama "agujas paladares", que se varan en tierra huyendo de los tiburones. De éstos matan trece.

Una vez fuera del golfo, ven los viajeros una gran ballena haciendo portentosas evoluciones, que imaginaron eran de alegría ante la proximidad de una gran tormenta de viento y lluvia. Esta vez las brisas fueron favorables; y aunque fuese en aquel mal navío, más bien una carabela rasa, descubierta al sol y a las lluvias, y padeciendo persistentes cuartanas, pudo Fernández de Oviedo reintegrarse a Panamá.

## VIII — CRONISTA DE INDIAS

En la flamante capital de Castilla del Oro se encontró que imperaba la rapiña del nuevo gobernador, Pedro de los Ríos, aunque en medio de general inconformidad. La cosa llegó a tanto, que un poco más de dos años de desgobierno fueron más que suficientes para enviar a residenciarle y separarle del cargo. No se conformó de los Ríos a los fallos de su juez, y marchóse a España en demanda de justicia. Tras él se fue Oviedo, después de más de un año de estancia en Panamá, nombrado procurador de la ciudad para defenderla contra las pretensiones del ex-gobernador. También llevó la procuradoría de Santo Domingo, cuyo regimiento le recomienda, pocos meses después, para que Su Majestad "le mande continuar la Crónica general y natural historia destas Indias y reinos, dándole título y salario de su cronista en estas partes".

Hacia 1530 se presenta en Ávila, residencia de la Emperatriz, a quien obsequia una redomita de aceite de cacao de Nicaragua, y le da cuenta de sus maravillosas virtudes.

Elewa ante el Consejo su parecer de que la salvación de La Española de la total despoblación que la amenaza, radica en la completa sujeción del indio, sin contemplaciones, pues es tal la condición de los naturales, que si se les da a entender que son libres, se lo creen hasta el punto de que defienden su libertad con las armas. Por tanto, que ingresen a la isla nuevas oleadas de colo-

nos, pero debidamente autorizados para traer a servicio a los indígenas, siquiera sea arrastrándolos del cabello. Algo parecido había sido recetado por Pedrarias como remedio a la desnutrición congénita que padecía Panamá; y la receta fue rápidamente aprovechada por Oviedo, llevándose consigo 70 indios de Nicaragua.

Afortunadamente para la raza indígena y la humanidad prevalecieron la declaración del Consejo Real contra la encomienda, de 1529, y la provisión antiesclavista de 1530.

El 7 de mayo de 1532 el Consejo de Indias propone a Oviedo para cronista de Indias; y el 18 de agosto el Monarca resuelve afirmativamente y le asigna un salario de 30.000 maravedís; una resolución complementaria de 15 de octubre de 1532 mandaba a todas las autoridades indianas enviar al flamante cronista oficial, a su requerimiento, toda suerte de relaciones sobre sus territorios. Así se liberaba a Oviedo de la obligación de consumir el resto de sus días en fatigosos viajes por el Continente, a caza de información, como era la idea original emanada del Consejo.

De vuelta en Santo Domingo, se dedica al cuidado de sus plantaciones de yuca y maíz, y de sus haciendas de San Juan de Maguana, donde vende caballos y yeguas, y por un peso da una vaca paridera.

La alcaidía de la fortaleza queda vacante por muerte del castellano en enero de 1533, y consigue la tenencia interina, mientras se le designa formalmente por Real Cédula de 25 de octubre del mismo año.

## IX — EL ALCAIDE DE SANTO DOMINGO

En 1534 emprende nuevo viaje a España, investido del cargo de procurador de la ciudad de Santo Domingo y portavoz de la Audiencia contra los desafueros de Garcia de Lerma en la gobernación de Santa Marta. Desembarca en Sevilla en agosto, y el 30 de septiembre sale a luz, en la misma ciudad, la primera parte de la *Historia*, en la imprenta de Juan Cromberger.

En Madrid obtiene confirmación de la alcaidía de Santo Domingo, y pertrecho de armas y municiones para su fortaleza, aun-

que no cuanto quería. Además, recibe amplias muestras de confianza y distinción de parte de la imperial familia.

## X.— AÑOS DE PAZ TRAS LAS MURALLAS :

El 12 de enero de 1536 asume la tenencia formal de la fortaleza.

Tras diez años de seguridad y reposo en ella, casi concluye la *Historia*. Posee haciendas en el río Haina y en San Juan de la Maguana, a más de solares y casas en la ciudad de Santo Domingo, entre ellas nueve de piedra, juntas en una misma acera de la calle de la fortaleza, que fueron del comendador fray Nicolás de Ovando.

Se empeña en convertir la fortaleza en una defensa verdaderamente digna de confianza. Con muchos estorbos y atrasos la obra se llevó adelante. La primera necesidad era de reparar y cercar; y emplazar buena y suficiente artillería, lo cual se logró en 1538. Ahora el castellano quiere que se mande despejar toda el área que está por delante de la obra, hasta el mar; y que se construya y dote de artillería y vigia constante una torre en la otra margen del río. Y aconseja la erección de defensas estratégicas en todo el Continente.

Entre el alud de cartas que sobre los más diversos temas escribe el alcaide con destino a la Península, al par que acrecienta el acervo de infolios de la *Historia*, destacamos una escrita en ocasión de haber llegado a Santo Domingo fray Blas del Castillo, procedente de Tierra-Firme, en que previene al Emperador contra las patrañas de los que afirman que el "infierno" o volcán de Masaya es un hervidero de oro puro, cuando no lo es sino de azufre.

En 1541 estuvo en la isla, de paso hacia el Perú, el licenciado Vaca de Castro, con encargo de inspeccionar las fortalezas que estuviesen al paso. Oviedo aprovechó para reclamar por cuanto hacía falta en lo tocante a reparos y pertrechos; pero fue sorprendido teniendo de fijo en el castillo tan sólo cuatro plazas siendo así que se libraban las pagas para siete. El castellano adujo la imposibilidad de encontrar gente que quisiese ocupar

aquellas plazas por el sueldo que se daba, aunque les proporcionaba comida de su bolsa; y, sobre todo, que estaba en vigor una cédula que le autorizaba a tener por soldados a los criados y negros de su casa. Vaca ordenó que en adelante no faltasen de guarnición las siete plazas consabidas, y remitió a Su Majestad y el Consejo lo relativo a la falta que parecía haber habido.

Después de grave enfermedad, quiso de nuevo marchar a España; pero estando para partir recibió avisos de haberse roto las hostilidades por parte de Francia, y tuvo que permanecer en su puesto. Padecía sordera, que progresaba cada día; y su carácter se tornaba más acre por momentos, hasta el punto de que el oidor Vadillo hubo de encarcelarlo una vez para acallar sus insolentes críticas a las actuaciones de la Audiencia.

## XI — SACUDIENDOSE A CERRATO

En 1542 y 43 había firmado el Emperador las "Leyes Nuevas". Para aplicarlas fue enviado a La Española como presidente de la Audiencia el licenciado López Cerrato. En 44 se firmó la paz con Francia; y en 46 pudo al fin Oviedo embarcarse rumbo a España con cargo de procurador de Santo Domingo, compartido con el capitán Alonso de la Peña, para tratar de aliviar en cuanto fuera posible las rigideces del licenciado Cerrato. Pero más le preocupa el favorecer sus propios intereses y nuevos proyectos, entre ellos reclamar para sí la gobernación de Cartagena, que poco antes había sido perdida y recuperada con alto rescate por el gobernador Heredia. Entabla demanda contra éste y el fiscal del Consejo, la cual es rechazada por estar fuera de tiempo y de forma y no contener relación verdadera.

Retirado en Sevilla, en 1547, mientras el capitán de la Peña va hacia Alemania procurando llevar adelante los asuntos de La Española, Oviedo escribe las *Adiciones a los Oficios de la Casa Real de Castilla* (que había esbozado en 1535) e imprime su traducción del toscano de las *Reglas de la vida espiritual y secreta theologia*. Y parece que también acrecentó el acervo de sus *Batallas y Quincuagenas*.

En 1548, en Valladolid, presenta a don Felipe las *Adiciones* al libro de los *Oficios*.

Y en febrero o marzo de 49, reunido con Peña, emprende la ruta de la isla, tras completar con éxito sus gestiones, pues removido Cerrato, se repone en la presidencia de la Audiencia a don Alonso de Fuenmayor, elevado a la dignidad de arzobispo, y con título de Capitán General; y al propio Oviedo se le nombra regidor perpetuo.

Mientras Oviedo en su refugio de Sevilla revisaba sus minutas y trataba de ponerlas en orden, apareció en Salamanca, en 1547, una reimpresión de la Primera Parte de la *Historia* casi clandestina, pues el autor jamás hace referencia a ella, seguida de la crónica de la conquista del Perú por Francisco de Jerez.

En España Oviedo había cultivado amistad con Jiménez de Quesada (conquistador de Nueva Granada), con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y obtenido sus relaciones y noticias; asimismo las de Martín de Orúe sobre el Río de la Plata y las relativas a las cosas del Perú, que obtenía a través de su amigo Pero Mexía, cronista imperial.

## XII — ACTIVIDAD SENIL Y MUERTE

Llegado a La Española y ejerciendo el cargo de regidor, al poco tiempo entra en pugna con la poderosa facción del secretario de la Audiencia, Diego Caballero de la Rosa, "el personaje más poderoso y más potente de la isla Española —según el decir de OTTE—, con el cual los Pasamonte y los Avila no osarían rivalizar". Los Caballero tuvieron en sus manos la contaduría de la isla desde 1514 hasta 1566.

La situación fue agravándose, hasta que en 1554 Oviedo escribe 58 capítulos de las más claras y graves acusaciones contra Caballero y los de su partido. Por ejemplo: que con cuentas falsas robaban el tesoro de la ciudad; o que robaban saqueando a su antojo los barcos que tomaban puerto, apropiándose ciertas rentas, creando oficios innecesarios, etc.

El año de 1555, a los 77 de edad, cuando ya no tiene una muela ni los dientes superiores; ni cabello en la cabeza y la barba que blanco no sea, aun se ocupa en escribir sus *Batallas*, una proce-

sión de figurones de la caballería española, a veces ejemplares, otras inocuos y otras verdaderamente escandalosos. Hacia once años que trabajaba en dicha obra. Y todavía tuvo ánimos para agregar *Las Quincuagenas de los generosos e ilustres e no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses y condes e caballeros e personas notables de España*, un total de 7.500 versos, “distintos en tres *Quincuagenas*, que son primera, segunda y tercera partes, cada parte o quincuagena de cincuenta estanzas, e cada estanza de cincuenta versos”.

Impulsaba desde Santo Domingo, por correspondencia, la publicación de las tres primeras partes de la *Historia* (50 libros), mientras escribía la cuarta.

Se imprimía el libro XX de la Segunda Parte en el taller de Francisco Fernández de Córdoba, impresor de Su Majestad, cuando falleció la noche del 26 de junio de 1557, teniendo en sus manos las llaves de la fortaleza que custodiaba.

Sus restos fueron llevados a la catedral y sepultados en la capilla de Santa Lucía, “donde había hecho labrar dos bóvedas: una para enterramiento propio y de sus sucesores, y otra para enterramiento de gente pobre y honrada”.

## BIBLIOGRAFIA

### I — AMADOR DE LOS RIOS, JOSE:

"Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés".  
En: FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO:  
*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firma  
del Mar Océano.*  
Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-1855.

### II — BALLESTEROS GAIBROIS, MANUEL:

*Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*  
(Temas Madrileños, XII).  
Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1958.

### III — FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO:

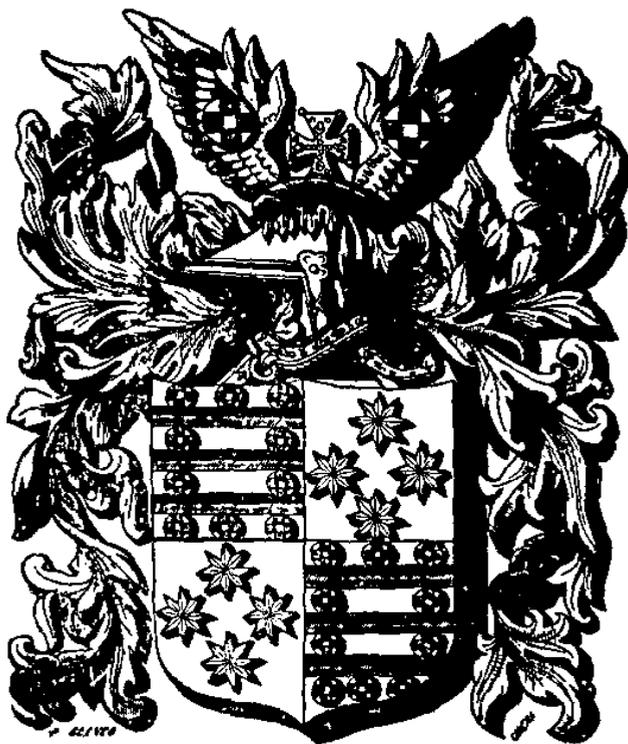
*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firma  
del Mar Océano.*  
Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-1855.

### IV — PEREZ DE TUDELA, JUAN:

"Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo".  
En: FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES:  
*Historia General y Natural de las Indias* (Biblioteca de Autores  
Españoles, continuación, ts. CXVII-CXXI).  
Madrid, Ediciones ATLAS, 1959.

### V — SALAS, ALBERTO M.:

*Tres cronistas de Indias.*  
México, Fondo de Cultura Económica, 1959.



Las armas aumentadas del Muy Noble Señor don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, nombrado gobernador y capitán general de *Cartagena de Indias* por Su Majestad. (Según privilegio y aumento de armas otorgado en Toledo, a 10 de octubre de 1525).

## OBRAS DE GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO

Las enunciamos según el orden cronológico en que fueron concluidas. Los números que acompañan indican las notas correspondientes a los pasajes en que hemos dado noticia de los escritos de Oviedo; noticia que en la presente relación ampliamos sólo en la medida necesaria a completar una descripción sintética.

I. *Claribalte: libro del muy esforzado e invencible caballero de Fortuna, propriamente llamado don Claribalte, que segund su verdadera interpretación quiere decir don Félix o bienaventurado, nuevamente emprimido y venido en esta lengua castellana; el cual procede por nuevo y galán estilo de hablar, por medio de Gonzalo Fernández de Oviedo, alias de Sobrepeña, vecino de la noble villa de Madrid.* Impreso en Valencia, en casa de Juan Venao, 1519. Fol. got. a dos col., con grabados en madera.

II. *La respuesta a la epístola del Almirante.* Ms. en la Bib. Nacional de Madrid, 7.075, fols. 13-44. Letra de fines del XVI. Va precedida de la carta del almirante don Fadrique Enríquez, intitulada: "Esta es una muy notable y moral epístola que el muy ilustre señor almirante de Castilla envió al auctor de las sobredichas Quincuagenas, hablando de los males de España y de la causa dellos, con la respuesta del mismo auctor".

III. *Relación de lo subcedido en la prisión del rey Francisco de Francia desde que fué traído a España y por todo el tiempo que estuvo en ella hasta que el Emperador le dió libertad y volvió a Francia, casado con Madama Leonor, hermana del emperador Carlos V, rey de España; escrita por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Sancto Domingo de la isla Española y coronista de la Sacra Cesárea Majestad del emperador Carlos V y de la Serenísima*

reina doña Joana, su madre. Ms. en la Bib. Nac. de Madrid, 8,765, fols. 1-122. Tomo en 4.º, de 165 fols. Letra de fines del s. XVI.

IV. Oviedo: *De la natural historia de las Indias, o Sumario de la natural, etc.* Impresa en Toledo, 1526. Reimpresa por Andrés González Barcia en el tomo I de los *Historiadores primitivos de las Indias occidentales*, Madrid, 1749, y por E. Alvarez López, Madrid, 1942.

V. *Libro primero del blasón: Tractado general de todas las armas e diferencias dellas, e de los escudos e diferencias que en ellos hay, e de la orden que se debe guardar en las dichas armas, para que sean ciertas no falsas, e de las colores e metales que hay en armería, e de las reglas e circunstancias a este efeto convenientes.* Ms. en la Real Acad. de la Historia, 9-21-5-96; fols. 1-45, correspondientes a un códice que es copia parcial de las *Batallas y Quincuagenas*. Letra de finales del XVI o comienzos del XVII. Se trata del libro primero de un gran tratado de heráldica constituido por once libros, según se promete en el proemio, y de los que Oviedo sólo llegó a concluir, al parecer, el de referencia.

VI. *Catálogo Real de Castilla, y de todos los reyes de las Españas e de Nápoles y Sicilia, e de los reyes y señores de las Casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña; de donde proceden los cuatro abolorios de la Cesárea Majestad del emperador don Carlos, nuestro señor, con relación de todos los emperadores y summos pontífices que han subcedido desde Julio César, que fue el primero emperador, y desde el apóstol Sanct Pedro, que fué el primero papa, hasta el año de Cristo de MDXXXII años.* Ms. en la Biblioteca del Escorial, códice H-j-7. Autógrafo de Oviedo, en 451 folios. La obra se ajusta al designio, claramente expresado en el título, de precisar los entronques y sucesiones de las Casas Reales que afectan a la ascendencia del Emperador.

*Epílogo Real, imperial y pontifical.* Ms. en la Bib. Nacional de Madrid, 6.224. Autógrafo de Oviedo, en 158 fols. En la portada dice: "Año MDXXXV"; y en la parte superior: "Son las minutas del Epílogo real imperial y pontifical, que trasladé en

limpio". Se trata, en efecto, de un borrador, en buena parte ilegible, cuyo contenido y distribución es el mismo, en líneas generales, que el del *Catálogo Real* arriba mencionado. Sospechamos que el códice citado por J. Amador de los Ríos con el título de *Epílogo Real*, etc., es la versión pulcra o definitiva, hoy perdida, del que estamos reseñando, pues hace mención Ríos (página XIX, nota 28) de un folio 376, incompatible con las minutas del manuscrito 6.224. Tampoco concuerda éste con lo que el mismo autor (pág. XCI) nos dice acerca del *Epílogo*: "parece formar la segunda y tercera parte del *Catálogo*, y comprende desde el reinado de don Juan II de Castilla y don Juan II de Aragón hasta el año de 1535, en que Oviedo lo dió por terminado . . . Insertó en el *Epílogo* la crónica de los Reyes Católicos que tenía escrita en 1523, y abrazó asimismo la relación del reinado de don Carlos, añadiendo, ya en los últimos años de su vida, la de los hechos memorables a que dió cima el Emperador en su campaña contra los sectarios de Lutero".

VII. *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*. Son numerosas las copias que existen de este opúsculo (Bib. Nacional, Bib. de Palacio, Real Acad. de la Historia, en Madrid). El ejemplar autógrafo se conserva en la Biblioteca del Escorial (e-IV-8), según P. Miguélez: *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1917, I pág. 45. Fue editado en Madrid, Bibliófilos Españoles, 1870.

VIII. *Batallas y Quincuagenas, escritas por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, criado del príncipe don Juan, etc.* De los cuatro "gruesos volúmenes" que Oviedo dice haber escrito de esta obra, no nos ha llegado sino un material disperso y de varia mano. Se conservan diálogos de las *Batallas* en la Biblioteca Nacional (tres volúmenes de copias del siglo XVII, de buena parte diálogos repetidos), en la Real Acad. de la Historia (un volumen, copia del siglo XVI) y en la Biblioteca de Palacio, de Madrid (dos volúmenes, copias del siglo XVI). Para la edición que la Real Academia preparaba de las *Batallas*, J. A. de los Ríos dispuso, sin embargo, de otras fuentes distintas de las enunciadas, pues en las copias correspondientes a la tarea editorial se incluye una multitud de diálogos que faltan en los códices mencionados. Hacemos votos porque ese material de la Academia, que tuvimos

la fortuna de encontrar y manejar, se vierta a la letra impresa algún día no demasiado remoto.

IX. *Libro de linajes y armas que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, coronista del emperador Carlos V y de las Indias.* Ms. en la Real Acad. de Historia, Col. Salazar, C-24. Letra del s. XVIII. 213 fols. No conocemos la fecha en que fue compuesto este esbozo de "Nobiliario general", en que se dan noticias heráldicas y genealógicas de las familias conocidas por el cronista. Es obra muy relacionada en sus datos con los que se contienen en las *Batallas*.

X. *Las Quincuagenas de los generosos e illustres e no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses, y condes e caballeros e personas notables de España, que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, alcaide de Sus Majestades de la fortaleza de la cibdad e puerto de Sancto Domingo de la Isla Española, coronista de las Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano, vecino y regidor desta cibdad, e natural de la muy noble e leal villa de Madrid.* Ms. autógrafo de Oviedo, en la Bib. Nacional de Madrid, 2.217-18 y 19. Tres volúmenes, en folio mayor, de 116, 101 y 106 fols. La primera parte o Quincuagena fue publicada por Vicente de la Fuente, Madrid, 1880, con una "Advertencia preliminar".

XI. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Oceano.* Los originales autógrafos de Oviedo se conservan en la Real Academia de la Historia, tanto de las "Adiciones" a la primera parte como del resto de la obra (Colecciones Muñoz y Salazar), excepto del libro XXVIII. De dicho libro se halló, sin embargo, una copia en los fondos de los Jesuitas, que custodia la propia Academia. En la Biblioteca de Palacio de Madrid se guardan dos volúmenes en que se hallan copiados, en letra de comienzos del XVII, los ocho primeros libros de la segunda parte y los doce de la tercera parte de la obra. Hay asimismo copias de diversos libros en la Col. Muñoz de la Real Acad. de la Historia y en la Biblioteca colombiana de Sevilla. Según consigna J. A. de los Ríos en la "Advertencia" que precede a su edición de la *Historia*, para la realización de la misma se sirvió fundamentalmente de los originales de Oviedo, si

bien en ciertos pasajes hubo de acudir a las mencionadas copias de Palacio y de la Colombina, conforme hizo constar oportunamente en notas a pie de páginas.

#### TRADUCCIONES:

- I. *El laberinto de amor*, de Juan Bocaccio.
- II. *Reglas de la vida espiritual y secreta Theologia*, por Domingo de Robertis. Sevilla, 1548, 8.º.

(Sacado lo anterior del estudio de JUAN PEREZ DE TUDELA sobre la "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo" incluido en la edición de la *Historia* perteneciente a la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959).